

Baja California, Octubre 2023

LINEAMIENTOS PARA EL USO DE HERRAMIENTAS DE INTELIGENCIA ARTIFICIAL EN CETYS UNIVERSIDAD

Objetivo: Ofrecer pautas generales de uso apropiado de herramientas de inteligencia artificial (IA) para el beneficio de la actividad académica, en respeto de la integridad de la misma

Alcance: Todo tipo de herramienta de creación o manejo de textos, imágenes, sonido y material audiovisual, basados en IA, utilizada con fines académicos

Ámbito de aplicación: Toda la actividad de índole académica, de investigación y de apoyo a las mismas dentro de CETYS Universidad, incluyendo programas co-curriculares

1. Las herramientas de IA serán aceptables en su uso dentro de la actividad académica en CETYS Universidad, con las siguientes condiciones:

a. Que las expresiones, productos entregables o finales de las tareas académicas, incluidas las de maestros, no vulneren derechos de propiedad intelectual en cualquiera de sus manifestaciones.

b. Que las rúbricas docentes de evaluación en cada Colegio o Programa Académico, establezcan qué prácticas se harán acreedoras de la aplicación reglamentaria a casos de plagio, entendido como la apropiación del trabajo intelectual de otro u otros, aunque haya intermediación de IA.

c. Que el uso sea controlado y verificado por métodos y herramientas de detección de originalidad aplicables tanto a los chats como a las imágenes surgidas de la IA.

d. Que se implemente una acción formativa a través de la cual el alumno y el docente determinen de manera clara y precisa los usos esperados para tal o cual actividad de estas herramientas.

2. En función de lo anterior, la Vicerrectoría Académica ha encomendado a diversas instancias dependientes la generación de un programa universal (para alumnos y docentes) de alfabetización en IA. Esto incluye el desarrollo de estrategias didácticas para su uso en el aula y fuera de ella.

3. Esta alfabetización en IA debe formar parte de las competencias distintivas de la educación CETYS (CODEC), en concreto de la Gestión de la Información y uso de la tecnología. Por lo tanto, deberá ser verificada su aplicación a lo largo de toda la malla curricular y será necesario adaptarla de acuerdo a las constantes transformaciones que las herramientas de este tipo presenten.

4. Para aligerar el trabajo de docentes e investigadores, se recomienda contratar las versiones premium de estas herramientas, lo que garantiza tengan disponible la mejor versión de las mismas los docentes que las soliciten y a quienes se les autorice el uso de acuerdo a lo que cada Colegio resuelva, o determine la Coordinación Institucional de Investigación.

5. Lo anterior debe ser implementado con los debidos recaudos y restricciones, así como previsiones de mal uso de la herramienta proporcionada.

6. Para situaciones o casos no previstos, esta Vicerrectoría está abierta a consultas y comentarios específicos, para lo que se ayudará del Comité Institucional de Integridad Académica y el área jurídica correspondiente de CETYS Universidad

7. Estos lineamientos serán revisados anualmente por el Comité Institucional de Integridad Académica.

Dr. Alberto Gárate Rivera

Vicerrector Académico

Dr. Mauro Chávez

Director de Desarrollo Académico